



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1264-2019-R-UNE

Chosica, 03 de mayo del 2019

VISTO el Oficio N° 0571-2019-VR-ACAD, del 23 de abril del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Posgrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;

Que con Oficio N° 158-2019-UE-EPG WPR-UNE, del 15 de abril del 2019, el Director de la Unidad de Estudios remite a la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella la propuesta de adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración con mención en Gestión Pública;

Que mediante Resolución N° 1707-2019-EPG WPR-UNE, del 17 de abril del 2019, la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada el 16 de abril del 2019, aprueba la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración con mención en Gestión Pública, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II;

Que con Oficio N° 0972-2019-EPG WPR-UNE, del 22 de abril del 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1264-2019-R-UNE

Chosica, 03 de mayo del 2019

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 23 de abril del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración con mención en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de ocho (08) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Luz Chacón Ayala
Lia Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/MAAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSGRADO

WALTER PEÑALOZA RAMELLA



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1264-2019-R-UNE

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

Lima – Perú



CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA.....	3
4. MODALIDAD	3
5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	3
6. PLAN CURRICULAR.....	4
7. SUMILLAS.....	5
8. MALLA CURRICULAR.....	8



1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El programa de Maestría en Administración con Mención en Gestión Pública tiene los siguientes objetivos académicos:

- Estimular la investigación del sector público, la administración pública, la reforma del aparato estatal y la formulación y evaluación de proyectos de impacto social.
- Contribuir a la formación de funcionarios mediante el logro de resultados positivos y el manejo eficiente de proyectos y programas de la función pública.
- Alcanzar el dominio de conocimiento y habilidades que permitan transformar las decisiones políticas de más alto nivel en acciones gubernamentales exitosas.

2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Maestría en Administración con Mención en Gestión Pública presenta las siguientes características:

- Tiene un panorama amplio de la situación actual del Estado y la administración pública.
- Es capaz de identificar y analizar las líneas de acción para mejorar las instituciones públicas.
- Conoce y aplica apropiadamente los procedimientos administrativos en la gestión pública.

3. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios de la Maestría en Administración con mención en Gestión Pública comprenden tres (3) semestres académicos, por un año y medio (1.5), con cincuenta y dos (52) créditos.

4. MODALIDAD

Presencial

5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



6. PLAN CURRICULAR

I SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0101	Seminario - Taller de Tesis I		3	4	7	5
MGP-0102	Derecho Público y Administrativo		2	2	4	3
MGP-0103	Administración Pública		2	4	6	4
MGP-0104	Gestión de Políticas Públicas		2	4	6	4
TOTALES						16

II SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0201	Seminario - Taller de Tesis II	MIG-0101	3	8	11	7
MGP-0202	Descentralización y Regionalización		2	2	4	3
MGP-0203	Finanzas Aplicada a la Gestión Pública	MGP-0103	2	2	4	3
MGP-0204	Estadística Aplicada a la Investigación Científica		2	2	4	3
MGP-0205	Epistemología (*)		1	2	3	2
TOTALES						18

III SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0301	Seminario - Taller de Tesis III	MIG-0201	4	10	14	9
MGP-0302	Sistemas Administrativos de Gestión Pública		2	4	6	4
MGP-0303	Formulación y Evaluación de Proyectos de Gestión Pública		2	2	4	3
MGP-0304	Liderazgo Efectivo (*)		1	2	3	2
TOTALES						18

(*) Electivo



6.1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

ÁREAS	CICLOS			TOTAL	%
	I	II	III		
INVESTIGACIÓN	5	7	9	21	40%
ACADÉMICAS	11	11	9	31	60%
TOTAL	16	18	18	52	100%

7. SUMILLAS

I SEMESTRE ACADÉMICO

SEMINARIO - TALLER DE TESIS I

La asignatura fortalece las competencias en metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa y orienta la búsqueda de información para la elaboración de proyecto de tesis, que, además de su rigurosidad, debe ser factible de realizarse. El producto final es el proyecto de tesis y su inscripción.

DERECHO PÚBLICO Y ADMINISTRATIVO

La asignatura analiza el derecho administrativo nacional y extranjero, sus áreas, especializaciones, temáticas y proyecciones, así como sus relaciones y con otras disciplinas, la diferenciación de las funciones públicas y el estudio de la administración nacional, su estructura, funcionamiento y régimen legal y jurisprudencial.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La asignatura proporciona la base teórica para un mejor entendimiento de los fundamentos, conceptos, fines y modelos de la administración pública. Se busca mejorar las capacidades de análisis y diagnóstico de los problemas del sector público.

GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La asignatura explica el funcionamiento del sistema político, los factores que intervienen el proceso de toma de decisiones y el diseño de una política pública. Asimismo, proporciona las metodologías y conceptos necesarios para identificar y definir problemas públicos, elaborar alternativas y técnicas políticamente viables de solución, impulsar su implementación y evaluar los resultados e impacto obtenidos. Además, trata del rol que tienen las entidades públicas como las públicas no estatales (organizaciones de la sociedad civil) en el proceso de adopción de las decisiones públicas.



II SEMESTRE ACADÉMICO

SEMINARIO - TALLER DE TESIS II

La asignatura busca desarrollar las competencias metodológico-científicas, asesorando al estudiante en las tareas de construcción o adaptación y administración de los instrumentos de investigación, con criterios de validez y confiabilidad. El producto final es la ejecución del proyecto de tesis.

DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN

La asignatura analiza comparativamente los procesos de descentralización en América y el mundo. También explica las experiencias de descentralización en el Perú, los conceptos de desconcentración, descentralización y autonomía, modelo de descentralización en el Perú, desarrollo territorial y descentralización, marco normativo del proceso de descentralización, transferencia e integración territorial, el proceso de acreditación y las transferencias. Proceso actual de transferencia de competencias, funciones, y recursos, los procesos de transferencia en los diferentes sectores, la evaluación del proceso de avance, el presupuesto participativo, la descentralización fiscal, las organizaciones del gobierno regional, gobierno local, las macrorregiones y tareas en el proceso de descentralización.

FINANZAS APLICADAS A LA GESTIÓN PÚBLICA

La asignatura proporciona instrumentos para gestionar y controlar las acciones financieras de organizaciones públicas. Refuerza la capacidad para manejar los estados financieros, elaborar presupuestos como mecanismos de control de gestión, establecer procesos y procedimientos que permitan fortalecer el entorno de control y la gestión de indicadores orientados al cumplimiento de las objetivos internos, institucionales y sectoriales.

ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La asignatura es teórico-práctica, aplica los métodos y técnicas estadísticas en la solución de los problemas educativos, el procedimiento estadístico descriptivo e inferencial, desde la recopilación sistemática de la información, procedimiento, análisis, interpretación, toma de decisiones y comunicación de la información, hasta la aplicación del método científico en la elaboración de trabajos de investigación en el área educativa. Describe y aplica las medidas de tendencia central y de dispersión en la investigación educacional (teoría del muestreo, coeficiente de correlación paramétrico y no paramétrico, normalidad, pruebas de estadísticos paramétricos T student y Z curva normal, estadísticos no paramétricos U Mann-Whitney, Kruskal-Wallis, Wilcoxon, Friedman).

CURSO ELECTIVO (*)



EPISTEMOLOGÍA (*)

La asignatura tiene el propósito de desarrollar las habilidades básicas del pensamiento con énfasis en el razonamiento lógico crítico e inferencial y evaluar la validez de los conocimientos de las corrientes pedagógicas. Además, trata la lógica de producción de conocimiento como función filosófica y científica.

III SEMESTRE ACADÉMICO

SEMINARIO - TALLER DE TESIS III

La asignatura orienta el ordenamiento, elaboración y depuración de la base de datos, a partir de la recolección de datos y la confección del informe de investigación, de acuerdo con estándares internacionales. El producto es el informe final de investigación.

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA

La asignatura presenta conceptos modernos y nuevos alcances para la gestión de los sistemas administrativos, como personal, gestión del personal, compras estatales, asesoría, planificación, fomentando el análisis y el debate. Así, se explorará si las opciones modernas de gestión pueden estar restringidas por consideraciones políticas y de control externo de las entidades públicas.

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN PÚBLICA

La asignatura trata de los fundamentos teóricos para diseñar, gestionar y evaluar proyectos, en particular los referidos a la inversión pública. Se incide en los elementos que permitan lograr los objetivos de manera efectiva, eficiente y atendiendo las necesidades de la ciudadanía. Además, plantea que la evaluación de proyectos realizados usa diferentes metodologías y técnicas aplicables al sector público.

CURSO ELECTIVO (*)

LIDERAZGO EFECTIVO (*)

La asignatura explica el papel del liderazgo como herramienta para encontrar un balance entre las necesidades de la organización y la sociedad. Pone énfasis en el liderazgo visionario, transformacional con el fin de desarrollar el pleno potencial del capital intelectual, otorgando relevancia a los aspectos éticos y la práctica de valores positivos que contribuyan a mejorar las capacidades personales de los líderes. También presenta conceptos referidos a los conflictos y sus clases, el fenómeno de la corrupción y los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.



8. MALLA CURRICULAR

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	
SEMINARIO - TALLER TESIS I	SEMINARIO - TALLER TESIS II	SEMINARIO - TALLER TESIS III	
DERECHO PÚBLICO Y ADMINISTRATIVO	DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FINANZA APLICADA A LA GESTIÓN PÚBLICA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	
GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	LIDERAZGO EFECTIVO (*)	
	EPISTEMOLOGÍA (*)		
CRÉDITOS: 16	CRÉDITOS: 18	CRÉDITOS: 18	TOTAL: 52

LEYENDA	
ÁREAS	INVESTIGACIÓN
	ACADÉMICAS
	ELECTIVOS (*)

